

	ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN	RG-12-A-GCC
---	--------------------------------------	--------------------

OBJETO: SERVICIO DE ALQUILER DE PROTECTORES DE CAÑERÍA POZO SIP-X1
CÓDIGO: DCO-CDL-GNEE-167-19
 PRIMERA CONVOCATORIA

En la ciudad de Santa Cruz, en instalaciones de YPFB - Vicepresidencia Nacional de Operaciones - Dirección Regional de Contrataciones ubicado en la calle Av. Doble Vía a la Guardia S/N, a horas 17:00 del día martes 2 de abril de 2019, de acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación se dio inicio a la Reunión de Aclaración del proceso de contratación de referencia.

I. CONSULTAS ESCRITAS:

De acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación, se recibieron las consultas escritas de los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTE	FECHA	HORA
1	PETRODRILLING SERVICIOS PETROLEROS S.A.	29/03/2019	4:33 p.m.

Asimismo, se da respuesta a las consultas escritas:

NOMBRE DE LA EMPRESA: PETRODRILLING SERVICIOS PETROLEROS S.A.

PREGUNTA N° 1: Favor indicar en que planilla se colocara los precios de LIH o DBR de las herramientas de coroneo.

RESPUESTA N° 1: En la lista de precios adicionales requeridos para la presentación de la propuesta técnica.

PREGUNTA N° 2: Favor indicar el valor asegurado para la póliza de responsabilidad civil.

RESPUESTA N° 2: De acuerdo al Anexo 3 "Seguros" de las especificaciones técnicas, para el seguro de responsabilidad civil establece: "El límite de indemnización por evento y/o reclamos deberá ser por un monto no menor a \$us. 100.000.-".

PREGUNTA N° 3: Favor indicar el valor asegurado por funcionario para la póliza de accidentes personales.

RESPUESTA N° 3: En el Anexo 3 "Seguros" de las especificaciones técnicas para la Póliza de accidentes personales se establece que "Los trabajadores, funcionarios y empleados designados por la empresa adjudicada, deberán estar cubiertos bajo el Seguro de Accidentes Personales (que cubre gastos médicos invalides parcial permanente, invalidez total permanente y muerte), por lesiones corporales sufridas como consecuencia directa e inmediata de los accidentes que ocurran en el desempeño de su trabajo. no se establece un valor asegurado.

PREGUNTA N° 4: Favor indicar el valor para la póliza de vida por persona.



 <p>La fuerza que transforma Bolivia</p>	ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN	RG-12-A-GCC
---	--------------------------------------	--------------------

RESPUESTA N° 4: La Póliza de Vida por persona no es exigida en este proceso de contratación.

PREGUNTA N° 5: En 2.1.1 Características técnicas: en la planilla tanto de la fase de 8 1/2" como en la de 6" por favor explicar cómo debemos llenar sobre todo la cantidad: Operativo y stand by (ejemplo operativo 1950, stand by 26)?

RESPUESTA N° 5: Sólo se requieren los precios unitarios, las cantidades son referenciales.

PREGUNTA N° 6: Si se puede ampliar el plazo de presentación de la propuesta por 7 días más.

RESPUESTA N° 6: No es posible, se mantiene la fecha establecida en el cronograma de plazos del DBC.

PREGUNTA N° 7: En la parte técnica se puede presentar los cálculos y recomendación de la cantidad de protectores de cañería que se deben utilizar? De acuerdo al plan direccional.

RESPUESTA N° 7: Se puede colocar en la "Descripción del Servicio ofertado" de la propuesta técnica, sin embargo, indicar que es sólo recomendación.

PREGUNTA N° 8: ¿Se puede hacer una oferta para el suministro del subtipo de reductores de torque solo para tubos de perforación de 5"?

RESPUESTA N° 8: Remitirse a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.

PREGUNTA N° 9: ¿Se presentan los precios de referencia en el archivo DBC, en función de las herramientas reductoras de par de tipo "clump on"?

RESPUESTA N° 9: Remitirse a lo solicitado en el formulario B-1. Los protectores deben ser tipo SUB.

PREGUNTA N° 10: Los precios que cuentan en los documentos son precios sugeridos o se trata de una base o techo a ser considerado en la oferta.

RESPUESTA N° 10: Son precios unitarios referenciales, sin embargo se aclara que el precio unitario propuesto no debe sobrepasar el precio unitario referencial.

II. CONSULTAS EN SALA:

Habiendo asistentes en el presente acto, se efectuaron las siguientes consultas en sala:

NOMBRE DE LA EMPRESA: TECDRILL S.A.

PREGUNTA N° 1: Si se presenta una sola empresa la licitación se declara desierta?

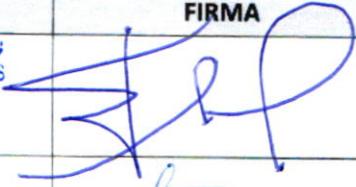
RESPUESTA N° 1: No, las causales para la declaratoria desierta del proceso de contratación, se encuentran establecidas en el numeral 11 del Documento Base de Contratación – DBC.



	ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN	RG-12-A-GCC
---	--------------------------------------	--------------------

No habiendo otras consultas se da por finalizado el presente acto, concluyendo a horas 17:26 de fecha 2 de abril de 2019.

FIRMAN POR YPFB

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y UNIDAD	FIRMA
Edwin Rolando Flores Casas	lic. Edwin R. Flores Casas ANALISTA DE CONTRATACIONES DCO - GCC Y.P.F.E.	
Raul Lizarraga Malale	Ing. Raul Lizarraga Malale Company Man de Perforacion GEE - YPFB	
Diego Rodrigo Olivera Rosales	Ing. Diego Rodrigo Olivera Rosales TECNICO DE SEGUIMIENTO A PROYECTO DE EXPLORACION Y EXPLORACION G N E E - Y P F B	

Firman por los proponentes asistentes según lista adjunta.



ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

LISTA DE ASISTENTES

OBJETO: SERVICIO DE ALQUILER DE PROTECTORES DE CAÑERÍA POZO SIP-X1

CÓDIGO: DCO-CDL-GNEE-167-19

PRIMERA CONVOCATORIA

Empresa	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
TECDRILL S.A.	Luis Ernesto Rojas Guzman	lrojas@tecdrill.net	76349549	
Petrodrilling	Mirco Guzman	mguzman@petrodrilling.com.bo	76349497	
Empresa	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Empresa	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Empresa	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma

Santa Cruz, 2 de abril de 2019